**El Ayuntamiento recuerda a través de una campaña de sensibilización que las mascotas no son juguetes**

**30 de diciembre de 2024.** La delegación de Protección Animal, que dirige Jaime Espinar, recuerda la responsabilidad de quienes decidan comprar una mascota de cara al día de Reyes Magos. Con la campaña ‘No son juguetes’ pretende concienciar de las obligaciones por parte de los propietarios que adquieran un animal de compañía a la vez que invita a la adopción a través del Centro Municipal de Protección Animal.

Como seres vivos que son, los animales tienen una serie de necesidades de alimentación, cuidado, además de cariño por parte de sus propietarios. Una mascota no es un juguete que una vez que no sirve se abandona. A la hora de adquirir un animal hay que hacerlo teniendo en cuenta que durante su vida van a necesitar unos cuidados básicos que aseguren su bienestar y la salud pública de los ciudadanos y ciudadanas, lo que deriva en la obligación de seguir un Plan Sanitario de vacunaciones y desparasitaciones periódicas.

“Una de las posibilidades a la hora de acoger a un animal de compañía es adoptarlo de entre aquellos que se han extraviado, han sido abandonados o cedidos para adopción por sus anteriores propietarios. Para ello, desde el Ayuntamiento ponemos a disposición de aquella persona que decide adoptar un perro o un gato los recursos del Centro Municipal de Protección Animal y mediante una sencilla tramitación podrá disfrutar de su nueva mascota”, afirma Espinar, quien también ha recordado la ”importante labor de las asociaciones protectoras de animales al establecer los criterios y perfiles de los posibles adoptantes, a fin de asegurar el bienestar futuro de los animales”.

Para adoptar a través del Centro Municipal de Protección Animal, en primer lugar la persona posible adoptante elige a un animal concreto. Los servicios municipales evalúan al posible adoptante para el animal elegido a la vez que asesoran en la elección del animal de compañía. Los perros tienen que salir adoptados del Centro Zoosanitario ya esterilizados, previa evaluación de los peticionarios, debidamente desparasitados externa e internamente, vacunados e identificados con microchip en el caso de no estarlos.

Cabe recordar que el Gobierno local ha llevado a cabo una serie de mejoras en las instalaciones del Centro de Protección Animal como por ejemplo en el sistema de calefacción para los cheniles, en el pasillo del pabellón central, la colocación de toldos en zona de esparcimiento así como su limpieza y ordenación. En los próximos meses se llevarán a cabo mejoras de las canalizaciones de desagüe del pabellón central e intervención en el lazareto para mejorar el bienestar de los animales que los ocupen.

Aquellas personas interesadas en adoptar un animal puede dirigirse al Centro de Protección Animal, Polígono El Portal, Calle Marruecos s/n (junto a MercaJerez) o a través del teléfono 956 149 533.

*(Se adjunta cartel)*